CONTRATO Nº 9/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012

"ADQUISICION ARTICULOS DE FERRETERIA, SANITARIOS Y HERRAMIENTAS-AD REFERENDUM"

SOLUFER de FERNANDO CACERES FERNANDEZ

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: ***MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO***
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: ***No Aplica***
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: ***DIRECCION DE CONTRATACIONES (UOC) del MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO*** Dirección: **Avda. Rodríguez de Francia esq. EEUU** *Piso/Oficina: 2° Piso – Oficina de la UOC* Ciudad: **Asunción - *Paraguay*** Código postal: **No Aplica** Teléfono: **021-426-227** Fax:**021-442227** Dirección electrónica: ***contrataciones@mjt.gov.py***
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: ***AVENIMIENTO***, *contemplado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. No se utilizará el sistema de arbitraje.*
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: ***NO APLICA*** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. **NO APLICA**
CGC 13.1	El precio del contrato, estará sujeto a reajuste, siempre y cuando se produjeran variaciones en la cotización del dólar americano, tal que la suma de las mismas produjera una variación igual o mayor al diez por ciento (10%). Se aplicará la siguiente fórmula: $P = \frac{Po \times C}{Co}$; Donde: P = Precio reajustado de la Oferta. Po = Precio Original de la Oferta. C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco

Lic. Fredy Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

SOLUFER

	Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura. Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: **En** un plazo de 60 (sesenta) días una vez aprobada la Factura Correspondiente. Las facturas serán aprobadas en un plazo que no excederá de diez (10) días calendarios, a partir de su recepción en Mesa de Entrada Documentos exigidos para el pago: - Factura Crédito - Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. Estos documentos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la Dirección de Administración sito en Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos – 2° Piso, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto N° 21.909/03. El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto N° 7781/2006.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en : ***GUARANIES***
CGC 14.5	Si el pago no se realizare en el plazo establecido, el proveedor podrá solicitar a la contratante el pago de intereses moratorios equivalente al cero coma cinco por ciento **(0,5%) mensual**, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora. Para el pago de los intereses moratorios, los mismos serán calculados una vez fenecido los **sesenta días calendarios** de la aprobación de la factura por parte de la contratante
CGC 15.1	***No habrá anticipo***
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes

Lic. Freddy Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

SOLUFER
IMPRESIONES RAMOS GENERALES

CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de ***10% del valor total del contrato, cuya vigencia deberá ser de 30 (treinta) días posterior al vencimiento del contrato.***
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: **como se indica en la Subcláusula 17.5 de las CGC.**
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación ***NO APLICA***
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms : **NO APLICA**
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: La Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus departamentos correspondientes, será la encargada de verificar durante la ejecución del contrato si los bienes entregados se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo ofertado
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en el Dpto. de Almacenes dependiente de la Dirección Administrativa de la contratante.
CGC 26.1	El valor de las multas será: *1* % por cada *semana* de atraso y fracción de 3 días en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será *de 30 (treinta)* días posterior al vencimiento del contrato. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): *[indicar el (los) nombre(s) del (los) lugar(es)]:* ***NO APLICA***
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: **dos (2)** días, a partir de la comunicación por parte de la contratante.
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *las señaladas en la CGC 32.1*

Lic. Freddy Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

SOLUFER
IMPRESIONES RAPIDAS CONFIABLES

Entre el **Ministerio de Justicia y Trabajo**, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU. de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por S.E. la **Abog. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS**, Ministra, el **Lic. ANIVAL DIAZ MORALES,** Secretario General Interino y el **Lic. FREDDY RAMON AQUINO BAEZ**, Encargado de Despacho de la Dirección de Contrataciones, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 546 de fecha 25 de julio de 2011, y la firma **SOLUFER de FERNANDO CACERES FERNANDEZ** con RUC N° 3196001-4 a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA,** con domicilio en la casa de la calle Capitán Figari N° 1.053 de la ciudad de Asunción, representado por el **Sr. FERNANDO CACERES FERNANDEZ** con C.I. N° 3.196.001, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ARTICULOS DE FERRETERÍA, SANITARIOS Y HERRAMIENTAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Artículos de Ferretería, Sanitarios y Herramientas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantía de Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. Freddy Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en los Subgrupos 340 y 390, objeto del gasto específico Bienes de Consumo e Insumos y Otros Bienes de Consumo, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **Gs. 500.000.000.- (GUARANÍES QUINIENTOS MILLONES).**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 228020

3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al 2012

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/12, convocado por el Ministerio de Justicia y Trabajo, según resolución N° 946/11. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 355/2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

POR CUANTO el CONTRATANTE ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2012 para la ***"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERÍA, SANITARIOS Y HERRAMIENTAS MENORES - AD REFERENDUM"*** y ha aceptado una oferta del Proveedor para la provisión de dichos bienes, los Ítems Nº 85, 98, 115, 116, 118, 130, 132, 133, 134, 139, 142, 145, 146, 147, 155, 162, 165, 185, 196, 198, 203, 205, 222, 224, 259, 264, 266, 267, 268, 269, 274, 279, 291, 304, 311, 313, 322, 326, 328, 329, 330, 346, 350 y 351, por un monto total a contratar de **Gs. 37.153.700.- (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MILSETECIENTOS),** según el Anexo Nº 1 "Detalle de Adjudicación" que forma parte del presente contrato.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del

Lic. Freddy Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

SOLUFER
IMPRESIONES RAMOS GENERALES

Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde el día siguiente de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2012

7. FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO.

7.1 En todas sus relaciones con el Contratista, durante la ejecución de este contrato, el Ministerio estará representado por la Dirección General de Administración y Finanzas. o de la persona autorizada por dicha Dirección, la que se dará a conocer por escrito al Contratista, quien tendrá a su cargo el encaminamiento de la solución de los problemas que se presente.

7.2 La Dirección Administrativa atreves del Departamento de Almacenes será el administrador del Contrato y responsable del correcto cumplimiento por parte del contratista, así como de la certificación de calidad de lo recepcionado. La certificación de calidad será realizada conjuntamente con la Unidad Técnica encargada para el efecto.

8. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

Lic. Freddy Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

SOLUFER
IMPRESIONES RAMOS GENERALES

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, a los...17.....días del mes de.....julio.....de 2012

Sr. FERNANDO CACERES FERNANDEZ
CONTRATISTA
SOLUFER
IMPRESIONES RAMOS GENERALES

Abog. MARIA LORENA SEGOVIA A.
MINISTRA

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

Lic. FREDDY R. AQUINO BAEZ
ENCARGADO DE DESPACHO

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO Nº 01/2012 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, SANITARIA Y HERRAMIENTAS MENORES."

										SOLUFER de Fernando Caceres	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
85	39101701-001	TUBO	CIRCULAR DE 32 W	INGELEC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	60	8.000	480.000
98	27112008-003	AZADAS PARA AGRICULTOR	EN ACERO, MANGO DE MADERA, MODELOS PARA JARDÍN, TIPO PARA CARPIR. MEDIDA MEDIANO	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	20	25.000	500.000
115	39121205-001	CANALETAS PLASTICAS	DE 40 X 30 TIRA, MINIMO DE 2 METROS	ASANO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	600	6.500	3.900.000
116	39121205-001	CANALETAS PLASTICAS	DE 40 X 60 TIRA, MINIMO DE 2 METROS	ASANO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	600	6.500	3.900.000
118	39121205-001	CANALETAS PLASTICAS	DE 27 X 30 TIRA, MINIMO DE 2 METROS	ASANO	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	600	6.500	3.900.000
130	40141702-001	CANILLA	DE BRONCE CON PICO DE 3/4	VIQUA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	80	50.500	4.040.000
132	40141705-002	CAÑO	DE PLASTICO PARA DESAGUE DE 40MM EN UNIDAD DE 6 METROS	TITAN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	10	21.500	215.000
133	40141705-002	CAÑO	DE PLASTICO PARA DESAGUE DE 50MM EN UNIDAD DE 6 METROS	TITAN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	10	31.500	315.000
134	40141705-002	CAÑO	DE PLASTICO PARA DESAGUE DE 100MM EN UNIDAD DE 6 METROS	TITAN	PARAGUAY	UNIDAD	UNIDAD	1	10	47.000	470.000
139	46171503-008	CERRADURA	PARA ESCRITORIO INDIVIDUAL	OPTIMA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	50	3.500	175.000
142	27111801-002	CINTA METRICA	DE METAL MINIMO 20 MTS.	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	16	15.000	240.000
145	31162002-001	CLAVO	DE 1"	ACERO ASUNCION	PARAGUAY	KILO	PAQUETE	1	20	11.000	220.000
146	31162002-001	CLAVO	DE 2"	ACERO ASUNCION	PARAGUAY	KILO	PAQUETE	1	20	10.000	200.000
147	31162002-001	CLAVO	DE 2" -1/2	ACERO ASUNCION	PARAGUAY	KILO	PAQUETE	1	20	10.000	200.000

Lic. Freddy Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

SOLUFER
IMPRESIONES RAMOS GENERALES

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO Nº 01/2012 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, SANITARIA Y HERRAMIENTAS MENORES."

										SOLUFER de Fernando Caceres	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UM**	**PRESENTACION**	**RELACION DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL**
155	40142604-001	CODO	DE 100MM DE PLASTICO	AMANCO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	30	3.000	90.000
162	27111701-001	DESTORNILLADOR	PLANO CON AISLADORES PARA TENSION 1000 V JUEGO	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	40	8.000	320.000
165	27111701-006	DESTORNILLADOR	DESDE 1.5" hasta 2.5" JUEGO plano y cruz	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	8	15.000	120.000
185	30191501-002	ESCALERA	METALICA DE 3,5 M CON PROLONGACIÓN A 6 m EXTENSIÓN MANUAL CON CABLE SEGURO. PATAS Y PELDAÑOS ANTIDESLIZANTES	SBA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	4	610.000	2.440.000
196	30181505-001	INODORO	ESTÁNDAR BLANCO	ASIL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	20	130.000	2.600.000
198	27111509-008	JUEGO DE MECHAS	PARA MADERA	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	8	18.000	144.000
203	27111902-003	LIMA TRIANGULAR	MANGO FABRICADO EN MATERIAL ANTIDESLIZANTE. INCORPORANDO ADEMÁS UN AGUJERO PARA COLGARSE, LIMA PARA AFILADO DE ÁNGULOS Y ESQUINAS INTERIORES. PARA LIMADO DE AGUJEROS Y GRANDES NERVADURAS ASÍ COMO SUPERFICIES CÓNCAVAS. SU SUPERFICIE CÓNICA PERMITE REALIZAR LIMADOS PLANOS.	BELLOTA	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	1	24	9.000	216.000
205	27111902-005	LIMA REDONDA	MANGO FABRICADO EN MATERIAL ANTIDESLIZANTE, INCORPORANDO ADEMÁS UN AGUJERO PARA COLGARSE, LIMA PARA LIMADO DE AGUJEROS, GRANDES NERVADURAS Y SUPERFICIES CÓNCAVAS.	BELLOTA	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	1	12	7.500	90.000
222	27111723-002	LLAVE	PARA VENTILADOR DE TECHO DE METAL MINIMO 15 X 9 CM	OPTIMA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	40	21.500	860.000
224	27112001-001	MACHETE	HOJA EN ACERO INOXIDABLE TIPO YACARE	IMANCASA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	30	17.000	510.000
259	27112126-014	PINZA DE FUERZA	APRETAR Y AFLOJAR TUERCAS Y TORNILLOS; CORTAR ALAMBRES DELGADOS DOS AJUSTES DE TAMAÑO	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	10	15.400	154.000
264	27112003-001	RASTRILLOS	16 DIENTES EN CHAPA DE ACERO ESTAMPADA EN 1 SOLA PIEZA EL DIENTE, MANGO DE MADERA	FASMASTIL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	20	18.500	370.000

Lic. Freddy Aquino
Encargado de Despacho

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

SOLUFER
IMPRESIONES RAMOS GENERALES

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO Nº 01/2012 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, SANITARIA Y HERRAMIENTAS MENORES."

										SOLUFER de Fernando Caceres	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
266	31162201-002	REMACHE	PARA REMACHADORAS POWER 5 X 10	RERAR	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	20	120	2.400
267	31162201-002	REMACHE	PARA REMACHADORAS POWER 6 X 10	RERAR	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	20	150	3.000
268	31211906-003	RODILLO	TEJIDO SINTETICO SIMEL LANA PARA PINTAR DE 17 cm CON MANGO DE PLASTICO	CONDOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	20	20.000	400.000
269	31211906-003	RODILLO	TEJIDO SINTETICO SIMEL LANA PARA PINTAR DE 10 cm CON MANGO DE PLASTICO	CONDOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	20	20.000	400.000
274	23101505-001	TALADRO	POTENCIA DE 500W. EMPUÑADURA AUXILIAR PARA TENER MAYOR CONTROL. BOTÓN DE BLOQUEO DEL INTERRUPTOR PARA MAYOR CONTROL.	CROWN	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	6	160.000	960.000
279	30181511-017	TAPA PARA CAJA SIFONADA	10 X 10 CUADRADA	ASTRA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	16	6.700	107.200
291	41113630-002	TESTER DE CABLE DE RED CON INDICADOR LED	TESTER PARA CABLE DE REDES CATEGORÍAS 5/6/7 RJ45 Y CONEXIONES ISDN. INDICADOR PARA 8 LÍNEAS A BATERÍA DE 9V CABLES, 10BASE-T,	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	5	32.500	162.500
304	31161503-001	TORNILLO	PARA GABINETE DE COMPUTADORAS	CISER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	200	100	20.000
311	40142320-002	UNION DE REDUCCION	DE 3/4 A 1/2	AMANCO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	80	1.500	120.000
313	40142320-001	UNION DOBLE	DE 1/2 ROSCABLE	AMANCO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	200	4.500	900.000
322	30181511-016	VALVULITA	DE 1/2	MALVAR	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	200	1.500	300.000
326	27112126-001	PINZA DE SEGURO	JUEGO DE PINZAS CON MANGO AISLANTE ALICATES PARA ANILLO DE RETENCION SIRVEN PARA TRABAJOS DE PRECISION	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	24	18.000	432.000
328	24101612-001	GATO TIPO BOTELLA	CAPACIDAD 4 TONELADAS MINIMA. INCLUYE PALANCA	HIDRAULIC JACK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	8	67.200	537.600
329	27111710-002	JUEGO DE LLAVES ALLEN	DE 05 AL 17	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	12	15.000	180.000

Lic. Freddy Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

SOLUFER
IMPRESIONES RAMOS GENERALES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Promotor de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION

LCO Nº 01/2012 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, SANITARIA Y HERRAMIENTAS MENORES."

										SOLUFER de Fernando Caceres	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UM**	**PRESENTACION**	**RELACION DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL**
330	27111716-001	JUEGO DE LLAVES TOR	DE 2,5 AL 17	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	12	15.000	180.000
346	22101509-003	MANGUERA	PARA SOPLETE: 1/4". MEDIDA: 10 METRO. CON DOS ABRAZADERAS.	FUGAS	ARGENTINA	METRO	UNIDAD	1	4	50.000	200.000
350	30181506-001	MINGITORIO	BLANCO TIPO ESTÁNDAR PARA BAÑO	LOGASA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	30	108.000	3.240.000
351	30181504-001	LAVATORIO	BLANCO TIPO ESTÁNDAR PARA BAÑO	LOGASA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	30	78.000	2.340.000
MONTO TOTAL A CONTRATAR											**37.153.700**

Lic. Freddy Aquino
Encargado de Despacho
Dirección de Contrataciones

Lic. ANIVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

SOLUFER
IMPRESIONES RAMOS GENERALES